

**EVALUACIÓN DE PROGRAMAS
MUNICIPIO TEOCALTICHE
DEL 1 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

Con el propósito de dar cumplimiento al Artículo 37 numeral 1 fracción IV de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de cuentas para el Estado de Jalisco y sus Municipios en la cual establece que los Avances de Gestión Financiera la evaluación y, en su caso la reformulación de los programas que se establecieron para el correspondiente ejercicio fiscal.

RESULTADOS DE LA GESTION

En este punto se debe comentar que todos los programas a realizar dentro del ejercicio 2022 son indicadores de gestión, ya que la mayoría de los departamentos contienen personal mayoritariamente operativo, por lo que se dificulta la planeación y seguimiento. Dentro de los veintiséis programas que se plasmaron en el presupuesto en nueve se llevo a realizar lo determinado, en nueve se superó por poco lo programado y en ocho se quedó debajo de lo proyectado por diversas razones por lo que haciendo un balance se puede decir que se ha realizado la gestión de manera adecuada.

SECCION 1 PROGRAMAS CON MATRICES DE RESULTADOS

En este caso como se menciona anteriormente no hubo programas con MIR.

SECCION 2 PROGRAMAS SIN MATRICES DE RESULTADOS

Los programas donde se alcanzó el objetivo fueron:

1. Talleres de desarrollo
2. Atención integral a las mujeres Teocaltichenses
3. Órgano Anticorrupción
4. Atención jurídica a la ciudadanía
5. Comunicación y difusión
6. Obras Publicas
7. Secretaria General
8. Servicios Generales
9. Reducción del endeudamiento a Banobras

Los programas donde se supero por poco lo proyectado fueron:

1. Calles más iluminadas
2. Calles más limpias
3. Recuperación de áreas y promoción del deporte

4. Desarrollo económico y rural
5. Promoción de áreas turísticas
6. Mejoramiento de calidad educativa
7. Representación y asesoría legal
8. Finanzas sanas
9. Protección a la ciudadanía

Los programas que estuvieron por debajo de lo proyectado fueron:

1. Desarrollo social, educación y salud
2. Promover y fomentar la cultura
3. Mejoramiento del ámbito laboral
4. Regularización a la actividad comercial
5. Atención y cobertura de los reportes ciudadanos
6. Sindicatura
7. Presidencia para la gente
8. Obras publicas en su modalidad de mejoramiento de la atención y red de agua potable

SECCION 3 RESULTADOS A PARTIR DE INDICADORES DE RESULTADOS DEL PMD

Esta sección no se pudo realizar con los programas para este ejercicio, ya que no se contó con Plan Municipal de Desarrollo hasta el mes de septiembre y por lo tanto ya no se pudo reformular ningún programa.

PROCESOS CONCLUIDOS

De conformidad con el Artículo 37 numeral 1 fracción III de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Jalisco y sus Municipios dentro de los programas que se mencionaron anteriormente que se llegó al objetivo fueron los siguientes:

1. Talleres de desarrollo
2. Atención integral a las mujeres Teocaltichenses
3. Órgano Anticorrupción
4. Atención jurídica a la ciudadanía
5. Comunicación y difusión
6. Obras Publicas
7. Secretaria General

8. Servicios Generales
9. Reducción del endeudamiento a Banobras
10. Calles más iluminadas
11. Calles más limpias
12. Recuperación de áreas y promoción del deporte
13. Desarrollo económico y rural
14. Promoción de áreas turísticas
15. Mejoramiento de calidad educativa
16. Representación y asesoría legal
17. Finanzas sanas
18. Protección a la ciudadanía

Solamente en el programa de Secretaria General se alcanzo a gastar el cien por ciento de lo presupuestado, y en el de Servicios Generales se gasto un 36 porciento mas de lo presupuestado en los demás programas se logro reducir el gasto de lo originalmente contemplado.

SECCION 2 PROGRAMAS DE GESTION CON METAS CONCLUIDAS O CON PRESUPUESTO EJERCIDO

Se lograron varios objetivos entre ellos realizar varios eventos de igualdad de genero y sustantiva para la promoción de los derechos de igualdad entre la población, la consolidación del Órgano Anticorrupción dentro del Ayuntamiento con varias funciones, aunque hubo casos de que se conjugaron con el Área Jurídica para la defensa en juicios laborales y mercantiles; en el caso del Juzgado Municipal se lograron casi atender las querellas entre civiles; en el caso de Comunicación y Difusión se lograron cubrir los eventos que organizo el Ayuntamiento con un costo menor al presupuestado originalmente y se redujo el endeudamiento a Banobras.

AVANCES INFERIORES A LAS METAS

Los programas que tuvieron un avance inferior a la meta fueron:

1. Desarrollo social, educación y salud
2. Promover y fomentar la cultura
3. Mejoramiento del ámbito laboral
4. Regularización a la actividad comercial
5. Atención y cobertura de los reportes ciudadanos
6. Sindicatura

7. Presidencia para la gente

8. Obras públicas en su modalidad de mejoramiento de la atención y red de agua potable

En la gran mayoría hubo programación original deficiente y, en el de Sindicatura, no se pudo llegar a la meta ya que el titular estuvo ausente gran parte del tiempo por motivos de salud, y también el índice de seguridad afectó varias de las funciones establecidas anteriormente por lo que hubo ausencia del personal tanto operativo como administrativo.

**C. JUAN MANUEL VALLEJO
PEDROZA**

PRESIDENTE MUNICIPAL

**C. LIC. WENDY ELIZABETH PEREZ
SERNA**

**ENCARGADA DE LA HACIENDA
MUNICIPAL**



A S E J 2 0 2 2 - 1 6 - 2 6 - 0 4 - 2 0 2 3 - 1

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.